



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 015 DE 2025

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO
CONTRATISTA:	JOHANNA NATHALY GARCÍA GUTIÉRREZ Nit. 33.481.149-1 C.C. No. 33.481.149
OBJETO:	“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DENOMINADO “APORTES AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2026-2035 DESDE LAS REFLEXIONES Y PROPUESTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN CASANARE” LIDERADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.”
VALOR	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$59.255.000) MCTE
PLAZO	TRES (3) DIAS
FORMA DE PAGO	La institución pagará al contratista el valor del contrato así: un solo pago equivalente al 100% del valor del contrato una vez se entreguen los servicios requeridos acordes con el proceso contractual, cada pago se realizara previa presentación de informe de ejecución por parte del contratista, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, suscripción del acta de liquidación, además el contratista deberá entregar factura pertinente o cuenta de cobro según corresponda y certificación y/o planilla del cumplimiento de los requisitos de ley a que haya lugar (seguridad social y parafiscales), planillas de los servicios brindados debidamente diligenciada y certificación de supervisión.

GARANTÍAS QUE CUBREN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 015 DE 2025:

ITEM	ASEGURADORA	GARANTIA	No. DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	BY-100058065	24/10/2025 - 06/05/2026	\$ 5.925.500,00
2	SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD DEL SERVICIO	BY-100058065	24/10/2025 - 06/05/2026	\$ 11.851.000,00
3	SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	BY-100058065	24/10/2025 - 06/05/2026	\$ 11.851.000,00



MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO
Resolución de Actualización de Reconocimiento
N°2806 del 4 de noviembre de 2016
NID. 185125000959 - NIT. 844002424-0
UNIDAD, CIENCIA Y DEMOCRACIA



SUPERVISOR:	WILSON PEREZ ALARCON
FECHA INICIO:	27 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2025

A los Treinta (30) días del mes de octubre de 2025, el Lic. EDGAR DE JESÚS MESA CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.529.019 expedida en Sogamoso, quien para los efectos de la presente orden obra en nombre y representación de la Institución Educativa Antonio Martínez Delgado del municipio de Yopal-Casanare Nit. 844.002.424-0, en su calidad de rector designado según Resolución No. 054 del 10 de enero de 2014 expedida por la secretaria de educación departamental (Casanare), en adelante **EL CONTRATANTE** y por otra parte **JOHANNA NATHALY GARCÍA GUTIÉRREZ** identificado con Nit. 33.481.149-1 y Cedula de Ciudadanía No. 33.481.149, quien para efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA**, disponen suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No.015-2025, previa verificación de cumplimiento de actividades, registro fotográfico, planillas de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron,

EDGAR DE JESÚS MESA CASTILLO
Rector I.E – Contratante

JOHANNA NATHALY GARCÍA GUTIÉRREZ
Contratista